



Régimen de Invitaciones
TEMPORADA CARNAVAL 2025
Febrero 27 a Marzo 4

Pronto pago hasta el 15 de febrero

(no aplica devolución de dinero por ninguna causa)
El Club podrá limitar el número de Invitados NO Familiares
dependiendo de la ocupación.

SOCIO PRESENTE

Todos los invitados No Familiares
Máximo 8 Invitados por Acción, de ellos solo 3 entre 15 y 21 Años.
Miembros e Invitados Familiares Menores de 18 Años
Nietos de Socios

SOCIO AUSENTE

Miembros Familiares Mayores de 18 Años
Miembros familiares mayores de 21 años acompañados de 8 invitados
todos mayores de 21 años.
Hijos a partir de 15 años o más (con autorización por sistema)
Hijos de otros socios de 14 años o menos, a cargo de un socio de otra acción.
Invitados familiares registrados, quienes deben generar sus invitaciones.

Reserva de Kioscos, Sombrillas y Espacios para Toldos Vía Web

Creación grupos de tres socios, viernes 21 de febrero a las 10:00 a.m.
Creación grupos de dos acciones, lunes 24 de febrero a las 10:00 a.m.
Reservaciones grupos de tres socios, martes 25 de febrero a las 12:00 m.
Reservaciones grupos de dos socios, miércoles 26 de febrero a las 12:00 m.
Reservaciones individuales, jueves 27 de febrero a las 12:00 m.

Uso obligatorio de los brazaletes de identificación

Los socios y sus invitados deberán hacer uso del brazalete para poder disfrutar de los servicios propios de la temporada, tales como: kioscos, sillas, restaurantes y uso de las instalaciones en general.

NORMAS Y REGULACIONES QUE SERÁN APLICADAS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE RÉGIMEN

¿QUIÉN PUEDE INVITAR? ¿CÓMO PAGO LAS INVITACIONES?

1. Únicamente el miembro Propietario, Asociado, Diplomático, Honorario y Transeúnte, así como su cónyuge, están facultados para extender invitaciones.
2. Los pagos por concepto de invitaciones no podrán cargarse a la cuenta del miembro. **Todas las invitaciones deberán ser prepagadas y notificadas vía página web del club.**

El Club Camurí Grande pone a disposición de sus socios distintas modalidades de pago. Sin importar cuál sea la forma de pago elegida, a su llegada, el socio deberá presentar en portería el soporte del abono realizado.

OPCIONES DE PAGO

COORDENADAS

ZELLE

pagosz@camurigrande.com

Titular: CLUBCAMURIGRANDEA.C

TRANSFERENCIAS EN USD

FACEBANK INTERNATIONAL CORP
(SOLO DESDE FACEBANK)

Nombre del beneficiario

Club Camurí Grande A.C.

Cuenta del beneficiario

2-155-001783-1

ABA 0 2 1 5 0 2 1 89

Swift FILCPR22

Dirección banco

Valencia Building N° 1, Suite 600

Metro Office Park 17, Road N° 2

Gaynabo, PR 00968-1745

Dirección beneficiario

Carretera Nacional Naiguatá - Los Caracas

Edf Club Camurí Grande

Sector Camurí Grande, edo. La Guaira

MERCANTIL BANCO PANAMÁ
(SOLO DESDE CUENTAS DE PANAMÁ)

Nombre del beneficiario: Club Camurí Grande A.C.

Cuenta: 30032090 **Banco intermediario: Standard**

Chartered Bank, NY SWIFT: SCBLUS33 ABA: 026002561

Dirección: 1 Madison Av. New York NY 10010-3603,
United States

Nombre del beneficiario: Club Camurí Grande A.C.

Cuenta: 30032090 **Banco Receptor: Mercantil Banco**, S.A.

SWIFT: MPANPAPA Dirección: Torre de Las Américas,
Punta Pacífica, Ciudad de Panamá-República de Panamá

AMERANT BANK
(SOLO CUENTAS AMERICANAS)

Amerant Bank

Nombre del beneficiario: Club Camurí Grande A.C.
Cuenta: 1001793906 ABA: 067010509 SWIFT:
MNBMUS33 Dirección: 220 Alhambra Circle, Coral
Gables, FL 33143, USA

DEPÓSITOS EN USD EN EFECTIVO
(Cantidades Exactas)

BNC

Banco Nacional de Crédito
Cuenta N° 0191 0098 75 2398003533

Club Camurí Grande A.C. RIF J-00080001-4

MERCANTIL

Banco Mercantil
Cuenta N° 0105 0699 96 5699043608
Club Camurí Grande A.C.
RIF J-00080001-4

USD Plataforma de Pagos

PIPOL PAY
Transferencias entre cuentas americanas

pipol PAY
pagoscamuri@camurigrande.com

PAGOS EN LÍNEA (EN BS.)

Pago en Línea MERCANTIL (En BS.)
*Tarjeta de Débito Mercantil, tarjetas Mastercard
Interbancario, Tarjeta de Crédito Nacional e
Internacional de cualquier banco*

Acceso directo desde nuestra web

Pago en Línea BNC (En Bs.)
*Tarjeta de Débito BNC, Tarjeta de Crédito Nacional
e Internacional de cualquier banco*

Acceso directo desde nuestra web

Pago Móvil Interbancario (C2P)

Acceso directo desde nuestra web

**Validación Automática de transferencias realizadas
a cuenta Mercantil**

Acceso directo desde nuestra web

TRANSFERENCIAS EN BS.

BNC

Cuenta N° 0191 0098 75 2198 0434 86
Club Camurí Grande A.C. (RIF J-00080001-4)

MERCANTIL BANCO

Cuenta N.° 0105 0699 99 1699 1776 19
Club Camurí Grande A.C. (RIF J-00080001-4)

3. Para extender invitaciones el Miembro Propietario, Asociado, Diplomático, Honorario y Transeúnte deberá estar solvente y no tener deudas pendientes con el club. **En caso de tener vencida una (1) o más cuotas de sostenimiento, extraordinarias y/o consumo el socio no podrá generar invitaciones ni realizar reserva de servicios.**

Al tener vencidas dos (2) o más cuotas sostenimiento, extraordinarias y/o consumo el socio y sus miembros familiares no podrán ingresar al club. En caso de tener vencidas 2 o más cuotas de condominio el sistema dará una alerta a la Portería por la morosidad en el pago.

4. Todos los Invitados No Familiares solo podrán ingresar y permanecer en el club acompañados de uno de los miembros de la pareja anfitriona. **Los invitados no pueden permanecer en el club si el socio se retira de las instalaciones.**
5. Los nietos de socios podrán asistir al club acompañados del socio o de sus padres, invitados por el socio. A partir de los dieciséis (16) años pagarán según la tarifa establecida.
6. Los novios inscritos en el Libro de Novios podrán entrar a las instalaciones del CCG únicamente acompañados del MIEMBRO FAMILIAR, que genera su estatus. Los novios debidamente registrados y no se contarán para el cupo de los ocho (08) invitados. A partir de los 30 años los novios necesitarán de la aprobación de la Junta Directiva para su inclusión en el Libro de Novios. Además, pagarán la tarifa de INVITADO FAMILIAR. El registro de novios y novias cerrará el **viernes 21 de febrero a las 5:00 pm.**
7. El horario de ingreso para INVITADOS FAMILIARES y NO FAMILIARES será de 8:00 a.m. - 10:00 p.m. **Por razones de seguridad el acceso vehicular se restringirá a partir de las 11:00 p.m.** Lo anterior incluye a socios e invitados residentes en los condominios externos.

CONDICIONES PARA EL INGRESO DE INVITADOS

8. Durante la vigencia de este régimen NO SE PERMITIRÁ el uso de tarjetas de cortesía por concepto de Notificación de Pago -Vía Web.

9. Los invitados deben tener 1 invitación válida y notificada en la web, incluyendo **Comprobante de Pago**. Al salir todos los invitados deberán hacer su *check out*.
10. Los inmuebles dentro del club son de uso exclusivo de sus propietarios, otros socios o, en su defecto, INVITADOS FAMILIARES, debidamente registrados. Se establecerá un control en cada condominio, para garantizar el cumplimiento de esta normativa.
11. Socios e invitados deberán acatar las disposiciones sobre acarreo y consumo de bebidas alcohólicas establecidas por la Junta Directiva CCG. A saber:
Solo en las playas estará permitido el uso de cavas. Por lo tanto, no están autorizadas en piscina, veredas, caminerías, calles del club y áreas comunes de los condominios. Lo anterior también incluye el porte de botellas y cajas de cerveza u otras bebidas alcohólicas. No le será permitido a los jóvenes que tengan menos de 18 años acarrear cavas en ninguna de las áreas del club.
El personal de seguridad velará por el cumplimiento de esta norma y, cuando no se acate, las cavas y su contenido serán retenidos y entregados a sus representantes.
12. Quienes salgan del club deberán identificarse nuevamente a su regreso. Por lo tanto, recomendamos que, al salir del club, lleve consigo cédula de identidad laminada, invitación o QR.
13. Los choferes y guardaespaldas no podrán permanecer ni pernoctar en las instalaciones del club.
14. Los socios podrán hacerse acompañar de una (1) persona en calidad de servicio doméstico (niñera, cuidadora y afín). En caso de no estar registrada, deben cancelar la tarifa de Invitado No Familiar. El registro de personal doméstico cerrará el **viernes 21 de febrero a las 5:00 pm.**

En la Temporada Carnaval 2025 el pago por concepto de Invitaciones estará determinado por el día de registro de llegada:

- Quienes Ingresen de jueves a sábado Pagarán 3 Días
- Quienes Ingresen el domingo Pagarán 2 Días
- Quienes ingresen el lunes o martes pagaran 1 día

TARIFAS PARA INVITADOS FAMILIARES

En el Club Camurí Grande se consideran INVITADOS FAMILIARES los hijos mayores de 30 años, las hijas casadas, las nueras, los yernos.

Tarifas válidas hasta el 15 de febrero

Invitados Familiares Tarifa Pronto Pago			
Fechas de ingreso	Feb. 27 a Mar. 01	Marzo 02	Marzo 03 o 04
Hijos 30 a 44 años	108	72	36
Hijas casadas hasta 44 años	108	72	36
Nueras y yernos hasta 44 años	108	72	36
Hijos, hijas casadas, nueras y yernos mayores de 45 años	270	180	90

TARIFAS PARA INVITADOS NO FAMILIARES

En el Club Camurí Grande se consideran INVITADOS NO FAMILIARES, nietos entre 16 y 20 años, los novios o novias de hijos de socios mayores de 30 años, los hermanos, las hermanas casadas, los cuñados y sobrinos, los primos y tíos, los abuelos, personal doméstico, personal médico y cualquier otro nexos personal o social.

Tarifas válidas hasta el 15 de febrero

Invitados No Familiares Tarifa Pronto Pago			
Fechas de ingreso	Feb. 27 a Mar. 01	Marzo 02	Marzo 03 o 04
12 a 14 años y nietos de 16 a 20 años	108	72	36
15 a 29 años	180	120	60
30 a 69 años	270	180	90
Personal medico y doméstico	270	180	90

Aclaratorias:

1. Cada acción podrá invitar un máximo de ocho (08) INVITADOS NO FAMILIARES. De ellos únicamente 3 podrán tener entre 15 y 21 años.
2. Los MIEMBROS FAMILIARES (padres, suegros, hijos menores de 30 años, hijas y hermanas solteras), a partir de los 18 años podrán ingresar al club sin que el socio

esté presente. Los hijos de socios a partir de los 15 años podrán ingresar al club sin socio presente (con autorización por sistema).

3. Los HIJOS DE SOCIOS de 14 años o menos podrán ingresar al club con un socio de otra acción, quien será el representante responsable durante su estadía en el club.
4. Los MIEMBROS FAMILIARES a partir de los 21 años podrán hacerse acompañar del número máximo de Invitados No Familiares que establezca el régimen, quienes deben tener 21 años de edad o más. La invitación deberá realizarse según lo previsto en los numerales 1 Y 2.
5. Los Invitados Familiares, debidamente registrados: hijos mayores de 30 años, nueras, hijas casadas y yernos, podrán ingresar al club sin la presencia de la pareja anfitriona. La invitación deberá realizarse según lo previsto en los numerales 1 Y 2.

JUNTA DIRECTIVA CCG